



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/7054
31 diciembre 1965
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CAMBIO DE CARTAS ENTRE EL MEDIADOR DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA CHIPRE Y EL SECRETARIO GENERAL

1. Carta de fecha 22 de diciembre de 1965 dirigida al Secretario General
por el Mediador de las Naciones Unidas para Chipre

Quito, 22 de diciembre de 1965

Recordaré que después que el Gobierno de Turquía y los dirigentes de la comunidad chipriota turca dieron a conocer en abril pasado su reacción negativa a mi informe sobre las actividades de mediación en Chipre, acepté su solicitud de quedar a disposición de las partes interesadas para continuar el esfuerzo de mediación en conformidad con la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 4 de marzo de 1964.

Adopté esta decisión sólo después de largo y bien ponderado juicio porque me encontraba ante un dilema sumamente difícil. Por una parte la controversia que había surgido en torno a mi informe no me concernía solamente a mí sino que afectaba los principios de la mediación de las Naciones Unidas y en consecuencia cualquier actividad futura de mediación. Por otra parte me percataba plenamente de que mientras que el lado turco mantuviera su actitud negativa yo no podía desempeñar con eficacia mis funciones de Mediador.

A pesar de esto acepté quedar a disposición de las partes porque todavía confiaba en que en un futuro previsible pudieran surgir nuevos elementos en la cuestión de Chipre que contribuyeran a sacar al esfuerzo de mediación del estancamiento en que se encontraba. Pensaba en particular en el hecho de que la Asamblea General debía estudiar la cuestión de Chipre en su vigésimo período de sesiones, por primera vez desde que en diciembre de 1963 comenzó la lucha entre ambas comunidades de la Isla.

El debate en la Asamblea General ya se ha realizado. Como Vd. bien sabe he seguido de cerca el estudio reciente del problema de la cuestión de Chipre realizado por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y he tomado nota de los resultados

de las deliberaciones de cada órgano especialmente en lo que se relacionaban con las responsabilidades que yo había contraído cuando Vd. me nombró Mediador.

Aunque naturalmente ha sido alentador observar el alcance del apoyo manifestado por algunos Estados Miembros en favor de los pasados esfuerzos de mediación realizados en virtud de la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 4 de marzo de 1964 y el apoyo manifestado en pro de continuar dichos esfuerzos - que Vd. mismo ha apoyado siempre - me siento obligado a continuar considerando la posición adoptada por cada una de las partes en la controversia con las cuales tengo que cooperar en virtud de mis atribuciones.

Entre estas partes el Gobierno de Turquía mediante una declaración, hecha por su Representante Permanente en las Naciones Unidas en fecha tan reciente como fue la de la reunión del Consejo de Seguridad el 17 de diciembre de 1965, ha manifestado que consideraba que su posición era irrevocable y que los arreglos actuales de mediación eran inaceptables. Como Vd. bien sabe el Gobierno interesado ha puesto bien en claro que su posición se debe a la actitud que adoptó con respecto al contenido del informe que le presenté el 26 de marzo de 1965 en conformidad con mis atribuciones.

Ahora desearía confirmarle el parecer que le he expresado en varias ocasiones desde la publicación de mi informe. En breve mi interés primordial y supremo ha sido y continúa siendo la posición de las Naciones Unidas en el esfuerzo de mediación y no mi carácter personal de Mediador de las Naciones Unidas. Confío en que Vd. ha entendido que estaba siempre dispuesto a cesar en mi puesto de Mediador tan pronto como se pudiera ver que mis servicios no podían contribuir más a la causa de la mediación.

Después de volver a considerar este asunto teniendo en cuenta los recientes debates y las resoluciones a que me he referido, y las otras circunstancias anteriormente mencionadas, he llegado a la conclusión de que para favorecer cualquier esfuerzo para resolver el problema de Chipre deseo presentar mi renuncia al puesto que ocupó como Mediador para Chipre.

(Firmado) Galo PLAZA

/...

2. Carta de fecha 30 de diciembre de 1965 dirigida al Mediador de las Naciones Unidas para Chipre por el Secretario General.

Nueva York, 30 de diciembre de 1965

Por la presente ~~acuso recibo de~~ su carta de 22 de diciembre de 1965, procedente de Quito, presentando su renuncia al puesto de Mediador de las Naciones Unidas para Chipre.

Siento profundamente conocer su decisión final sobre esta cuestión. Comprendo perfectamente sus motivos y como he tenido ocasión de decirle durante nuestra reciente conversación aquí en la Sede, entiendo su opinión sobre la difícil y molesta situación en que ha sido colocada Vd. por el actual estancamiento de las actividades de mediación. Además comprendo también su deseo de no entorpecer de ninguna manera la posibilidad de que se reanude el esfuerzo de mediación. Lamento mucho las circunstancias que han creado, a mi ver innecesariamente, esta situación.

Mucho temo de que indudablemente será extremadamente difícil, en vista de lo ocurrido, volver a reanudar el procedimiento de mediación previsto por el Consejo de Seguridad en su resolución aprobada el 4 de marzo de 1964. Sin embargo, no escatimaré esfuerzo alguno para reanudar los esfuerzos de mediación y espero que las partes directamente interesadas cooperarán con la mejor voluntad para lograr este fin. Deseo sinceramente que en vista de su gran experiencia y de los grandes servicios que ha prestado a la causa de las Naciones Unidas estará disponible para prestarnos su ayuda de una u otra manera.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle una vez más mi agradecimiento por su buena voluntad al haber continuado al servicio de las partes interesadas durante estos meses pasados y por haberlo hecho, por propio deseo, sin aceptar sueldo alguno mientras estaba activamente en funciones.

Ya he tenido varias veces ocasión de expresarle en el pasado lo que hubiera querido hacer y reafirmarle ahora mi profundo agradecimiento por la labor que ha realizado como Mediador de las Naciones Unidas para Chipre y antes de esto como mi Representante Especial en esa Isla. Al respecto me refiero en particular a su informe que continúo considerando como una contribución sumamente importante a la búsqueda para lograr una solución equitativa y duradera del problema de Chipre.

Tengo la intención de hacer que su carta y esta contestación sean distribuidas como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) U THANT
